



FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

[aprobados en Comisión de Aseguramiento de la Calidad. 21 de diciembre de 2022]
[aprobados en Junta de Facultad. 7 de febrero de 2023]
[seguimiento C1 aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad. 10 de marzo de 2023]
[seguimiento C1 aprobado en Junta de Facultad. 14 de marzo de 2023]
[seguimiento anual valorado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad. 21 de marzo de 2024]
[seguimiento anual aprobado en Junta de Facultad. 12 de abril de 2024]

OG1 Mejorar las titulaciones del Centro (grado y máster) a través del seguimiento y del análisis sistemático de evidencias				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		SEGUIMIENTO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO
		CUATR. 1	CUATR. 2	
OE1.1	<p>Incrementar la coordinación dentro de las titulaciones.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener reuniones periódicas de profesorado (al menos, una al cuatrimestre en cada grado y una al curso en cada máster). - Mantener, por cada curso y grupo de cada titulación, al menos una reunión de seguimiento al cuatrimestre con los estudiantes o sus representantes. 	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de coordinación con reuniones de profesorado C1 (CA marzo 2023) - Valoración de seguimiento con reuniones con estudiantes C1 (CA marzo 2023) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de coordinación con reuniones de profesorado C2 (CA julio 2023) - Valoración de seguimiento con reuniones con estudiantes C2 (CA 20 julio 2023) - Valoración del desarrollo de la docencia durante el curso (CAC 20 julio 2023)

Código seguro de verificación: RUXFWtWl-qDpirZJu-09bb+XD0-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

OE1.2	<p>Estudiar en las comisiones académicas de cada titulación las acciones de mejora conducentes a corregir las tasas de abandono, graduación, eficiencia y/o rendimiento que diverjan en gran medida de las marcadas en las correspondientes memorias verificadas.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los resultados académicos en cada titulación, contrastando los datos con las memorias verificadas. - Diseñar en cada titulación, según proceda, propuestas de mejora específicas que conduzcan a la corrección de tasas divergentes encontradas. - Valorar en la CAC los análisis individuales. 	X	√	<p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de informes de resultados académicos y elaboración de propuestas de mejora (CAC 25 abril 2023, JF 12 julio 2023)
OE1.3	<p>Promover la reflexión acerca de los planes de estudios y/o las memorias de titulación vigentes.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a los coordinadores de calidad y/o de titulación de esta posibilidad y del procedimiento. - Si se producen peticiones de modificaciones, seguir los procedimientos establecidos para su tramitación. 	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe modificación sustancial (CAC 16 noviembre 2022) - Aprobación modificación sustan GEF (JF 17 noviembre 2022) - Informe modificación no sustan MUTE (CAC 27 febrero 2023) - Aprobación modificación no sustancial MUTE (JF 14 marzo 2023) - Consultas MALTA (CAC 10 marzo 2023) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación plan 04 GEF (CAC 25 abril 2023) - Inicio planificación modificación MALTA (MALTA 21 marzo 2023)

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZTu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

OE1.4	Incrementar la disponibilidad de recursos materiales (bibliográficos, informáticos, etc.) de las titulaciones respecto del curso 2021-2022. TAREA: - Adquirir recursos materiales para la docencia a través de distintas convocatorias.	✓	X	C1 - Disponibilidad superior al 98% en todos los títulos (CAC 21 diciembre 2022)
OE1.5	Actualizar y/o aumentar los convenios de movilidad dentro de los distintos programas respecto de la oferta realizada para el curso 2022-2023. TAREAS: - Revisar los convenios actualmente vigentes (mantenimiento o supresión). - Contactar con universidades extranjeras para explorar las posibilidades de establecer nuevos cauces de colaboración para la movilidad. - Si procede, firmar nuevos convenios dentro de los distintos programas de movilidad.	✓	✓	C1 - Contactos Vicedecana Internacionalización (JF 11 octubre 2022, JF 7 febrero 2023) C2 - 6 nuevos convenios Erasmus, 3 convenios cerrados (informe Vicedecana Internacionalización, 24 julio 2023)
OE1.6	Aumentar la coordinación de las prácticas externas. TAREAS: - Realizar al menos una reunión de coordinación durante el curso entre los coordinadores de las prácticas curriculares. - Establecer criterios comunes de valoración del desarrollo de las prácticas curriculares mediante la generación de una plantilla estándar. - Valorar el desarrollo de las prácticas extracurriculares.	✓	✓	C1 - Reunión coordinación 6 octubre 2022 (CAC 21 diciembre 2022) - Plantilla diseñada – Vicedecanos Calidad y de Estudiantes y Empleo (febrero 2023) C2 - Informes sobre asignaturas de prácticas (CAC 20 marzo 2024) - Reunión coordinación 13 julio 20 (CAC 20 marzo 2024)

Código seguro de verificación: RUXFWtWl-qDp1rZTu-09bb+XDO-hNlq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		SEGUIMIENTO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO
		CUATR. 1	CUATR. 2	
OG2	Aumentar la difusión de las titulaciones de la Facultad de Letras (planes de estudios, salidas profesionales, etc.) y la actividad académica desarrollada en el Centro			
OE2.1	<p>Implementar el plan general de captación del centro (2022/2023).</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y desarrollar las acciones enumeradas en el plan de captación del centro. - Realizar en la CAC un seguimiento cuatrimestral de las acciones realizadas. 	✓	✓	<p>C1</p> <p>- Seguimiento plan C1 (CAC 10 marzo 2023)</p> <p>C2</p> <p>- Seguimiento plan anual (CAC 20 julio 2023, JF 24 julio 2023)</p>
OE2.2	<p>Implementar los planes de captación específicos diseñados por los Grados en Ciencia y Tecnología Geográficas, en Estudios Franceses, en Filología Clásica y en Historia del Arte.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las acciones enumeradas en los planes específicos. - Realizar en cada titulación un seguimiento cuatrimestral de las acciones realizadas dentro de su plan específico. - Realizar en la CAC un seguimiento cuatrimestral del desarrollo de cada plan específico. 	✓	✓	<p>C1</p> <p>- Seguimiento planes C1 (CAC 10 marzo 2023)</p> <p>C2</p> <p>- Seguimiento planes anual (CAC : julio 2023, JF 24 julio 2023)</p>
OE2.3	<p>Aumentar, respecto del curso 2021-2022, en al menos un 3% el número de seguidores en el conjunto de las redes sociales del Centro.</p> <p>TAREAS:</p>	✓	✓	<p>C1</p> <p>- Información en JIU (CAC 19 oct 2022)</p>

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZTu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> - Informar de la existencia de redes sociales del Centro a los estudiantes de nuevo ingreso. - Realizar seguimientos periódicos del número de seguidores en cada red social. 			<p>- Seguimiento 18 julio 2022 febrero 2023: aumento global de seguidores (+8,68 %) (CAC 10 m 2023)</p> <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe anual Vicedecano Cultu Comunicación - Seguimiento anual: aumento gl de 581 seguidores (+11,65 %) (CA julio 2023, JF 24 julio 2023)
OE2.4	<p>Difundir la oferta docente de la Facultad a potenciales estudiantes internacionales.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar información de interés sobre el centro y sobre las titulaciones (descripciones de las titulaciones y/o de las asignaturas). - Traducir el contenido seleccionado. - Publicar el contenido en web. 	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en web en inglés de fichas por titulación (JF 20 julio 2023, JF 11 octubre 2022) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en web en inglés de información sobre secretaría y campus (CAC 10 marzo 2023, JF 14 marzo 2023)

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZtu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 11
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





OG3 Adecuar la orientación a las necesidades de los estudiantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		SEGUIMIENTO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO
		CUATR. 1	CUATR. 2	
OE3.1	<p>Acercar a los estudiantes del Centro a la inserción laboral.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar las acciones descritas para la orientación laboral y profesional dentro del Plan Anual de Orientación. - Publicar en la web de la Facultad información audiovisual de interés sobre perfiles de egreso de las distintas titulaciones del centro. 	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en web de actividad UMUEmprende (CAC 19 octubre 2022) - Nov. 2022: Realización de charla informativa sobre programa de auxiliares de conversación (CAC 2 diciembre 2022) - C1: realización de 8 talleres COIE másteres y 2 talleres COIE en Tel (7 febrero 2023) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feb.-marzo 2023: realización de talleres COIE en grados (182 asistencias totales) (CAC 20 julio 2023, JF 12 julio 2023) - Mayo 2023: Jornada de empleo (asistencias) – satisfacción 4,75/5 (CAC 20 julio 2023, JF 12 julio 2023) - Abril-mayo: talleres con egresados en titulaciones (CAC 20 julio 2023) - Análisis actividades UMUEmprende (CAC 20 julio 2023, JF 24 julio 2024)

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZTu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

OE3.2	<p>Aumentar la orientación académica para los estudiantes.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar las acciones descritas para la orientación académica dentro del Plan Anual de Orientación. - Programar charlas informativas para los estudiantes de la Facultad sobre los programas de movilidad para aumentar su conocimiento de estas posibilidades. - Informar a los estudiantes de la importancia de las tutorías (académicas), en colaboración con la Delegación de Estudiantes del centro. 	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sept. 2022: Realización de Seminario TFG (sesión general: 30 asistencias; sesiones específicas: asistencias) – satisfacción: 4,25/5 (CAC 19 octubre 2022) - Nov. 2022: Realización de charla informativas sobre movilidad (CA diciembre 2022) - Nov.-dic. 2022: Realización de charlas informativas sobre movilidad Vicedecana Internacionalización (CAC 21 diciembre 2022) - Realización de seminarios TFM (21 diciembre 2022, CAC 10 marzo 2023, CAC 20 julio 2023) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feb.-marzo 2023: Realización de charlas informativas sobre prácticas (25 asistencias totales) (CAC 20 julio 2023, JF 24 julio 2023) - Marzo 2023: Realización de jornadas de presentación de másteres (23 asistencias) – satisfacción 4,22/5 (25 abril 2023, JF 12 julio 2023)
OE3.3	Atender a la diversidad de estudiantes del Centro y sus necesidades, en colaboración con ADYV y a través de la CADI de la Facultad de Letras.	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión CADI (10 octubre 2022) - Formación planificada PDI (JF 7

Código seguro de verificación: RUXFWtWl-qDp1rZTu-09bb+XDO-hNLq66rH





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articular la atención a los estudiantes que lo requieran a través de la CADI, asignando tutores cuando proceda. - Ofertar formación específica para el PDI de la Facultad sobre la atención a la diversidad. - Estudiar las posibilidades de mejora en la accesibilidad a las instalaciones dedicadas a la docencia, favoreciendo un centro más inclusivo. 			<p>febrero 2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión inicial para mejoras accesibilidad campus (3 nov. 2022 (JF 7 febrero 2023) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe anual acciones Vicedec: Infraestructuras (JF 24 julio 2023) - Reunión CADI (26 julio 2023; JF 2 julio 2023)
--	---	--	--	---

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZJu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 11
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





OG4 Incrementar el contacto y la frecuencia de este con los distintos grupos de interés, para aumentar la información que es grupos tienen sobre las titulaciones y la que aportan a estas		SEGUIMIENTO PROGRAMADO		DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		CUATR. 1	CUATR. 2	
OE4.1	<p>Aumentar el conocimiento que tienen del SAIC los distintos grupos de interés.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar en las actividades de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso de la existencia y funciones del SAIC para que aumente su conocimiento sobre este respecto del curso anterior. - Solicitar a la Delegación de Estudiantes su colaboración en la difusión del SAIC y sus funciones entre los estudiantes. - Mantener actualizada la página web del Centro como fuente de información pública. 	√	√	<p>- Información sobre SAIC en JIU, disponible en https://www.um.es/documents/114/32552371/Acogida+Letras+2022_b.pdf/5826772a-ac05-07f7-8cf4-3198ed7b006a?t=1662531119050 (CAC 19 octubre 2022)</p> <p>- Actualizaciones web (CAC 19 octubre 2022, JF 7 febrero 2023, C 10 marzo 2023)</p> <p>C2</p> <p>- Actualización Reglamento CADI normativa movilidad (JF 14 marzo 2023)</p> <p>- Actualizaciones webs (comision académicas, etc.) (CAC 20 julio 2023)</p> <p>- Información planificación docen curso 2023-2024 en web del centr (JF 12 julio 2023, JF 24 julio 2013)</p>
OE4.2	<p>Aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.</p> <p>TAREAS:</p>	X	√	<p>C2</p> <p>- Participación tutores de práctica 43,75 % (CAC 20 julio 2023, JF 24 ju</p>

Código seguro de verificación: RUXFWtWl-qDpirZTu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con la participación de al menos el 55% de los tutores de prácticas en el cómputo total de las titulaciones de grado y máster con asignaturas de <i>Prácticum</i>, y del 40% en el caso de los tutores en los másteres con asignaturas de <i>Prácticum</i>. - Contar con la participación de al menos el 65% del personal de apoyo a la docencia. 			<p>2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación tutores de práctica en másteres: 47,83 % (CAC 20 julio 2023, JF 24 julio 2023) - Participación personal apoyo a la docencia: 72,70 % (CAC 20 julio 2023, JF 24 julio 2023)
OE4.3	<p>Difundir los cauces para el planteamiento de SQRF.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar en las actividades de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso de la existencia y funciones del procedimiento y del buzón de sugerencias del centro. - Coordinar con la CAC del centro la centralización de SQRF a través del buzón de sugerencias. 	√	√	<p>C1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre SAIC en JIU, disponible en https://www.um.es/documents/114/32552371/Acogida+Letras+2022_b.pdf/5826772a-ac05-07f7-8cf4-3198ed7b006a?t=1662531119050 (CAC 19 octubre 2022) <p>C2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de SQRF (CAC 23 er 2023, CAC 26 enero 2023, CAC 27 febrero 2023, CAC 10 marzo 2023, CAC 23 marzo 2023)

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZTu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 11
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE LETRAS
Objetivos específicos de Calidad (2022/2023)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

OE4.4	<p>Aumentar el contacto con los egresados del centro y la información que estos aportan.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Buscar mecanismos que permitan, dentro de las posibilidades técnicas y de la protección de datos, crear y mantener un registro de egresados para aumentar su participación en futuras encuestas de satisfacción.- Restaurar en la encuesta de satisfacción a los egresados las preguntas diseñadas <i>ad hoc</i> sobre la inserción laboral para valorar, si procede, la actualización de los perfiles de egreso de las titulaciones de la Facultad.	X	✓	<p>C2</p> <ul style="list-style-type: none">- Consultas sobre cesión de datos encuestas- Preguntas sobre inserción laboral en encuesta egresados (CAC 20 ju 2023, JF 24 julio 2023)
-------	---	---	---	---

Código seguro de verificación: RUXFwtw1-qDpirZJu-09bb+XDO-hNLq66rH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

